



2016 Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche

ACTA NO. 375/2016

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS LA C.P. ADRIANA PIÑA DE LA PEÑA, COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y C. LÁZARO ENRIQUE CAB SÁNCHEZ. SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL BIEN ADQUIRIDO, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 263/2016

FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE DIVERSO EQUIPO DE CÓMPUTO
PROVEEDOR: C. LÁZARO ENRIQUE CAB SÁNCHEZ.

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: C.P. ADRIANA PIÑA DE LA PEÑA
CARGO: COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS

TOTAL: \$ 179,220.00

RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016

| Cantidad | Unidad de medida | Descripción | Precio unitario | Importe |
|----------|------------------|---|-------------------|----------------------|
| 3 | Equipo | Computadora de escritorio, marca HP Elitedesk 800 G1 con factor de forma reducido, Intel Core I5, memoria Ram de 4GB, disco duro 500GB, unidad DVD+RW, sistema operativo W7/8.1/10PRO 64 Bits. Pantalla de 21.5", no táctil, antirreflejo con retroiluminación Led. | \$14,800.00 | \$44,400.00 |
| 8 | Pieza | Nobreak EC650LCD ecológico Ups, 750VA y 350W; 10 tomacorrientes 5-15R, con protección a sobretensiones (5 con respaldo de batería). | \$1,400.00 | \$11,200.00 |
| 3 | Pieza | Impresora Hp Laserjet Enterprise M606DN E6872A. | \$28,300.00 | \$84,900.00 |
| 5 | Pieza | Lector de código, escáner de área Hp 4600g Honeywell. | \$2,800.00 | \$14,000.00 |
| | | | Subtotal | \$ 154,500.00 |
| | | | 16% I.V.A. | \$ 24,720.00 |
| | | | Total | \$ 179,220.00 |

UNA VEZ VERIFICADO LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.





2016 Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche

ACTA NO. 375/2016

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DEL BIEN ADQUIRIDO Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

C.P. ADRIANA PIÑA DE LA PEÑA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

C. LÁZARO ENRIQUE CAB SÁNCHEZ

